

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 14 de diciembre de 2015.

VISTO:

El exp-unc n° 0061802/2015, por el cual el Dr. Guillermo E. De Leonardo solicita la rectificación del acta de examen n° 00620 de fecha 04/12/2015 de la asignatura Prostodoncia IV A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

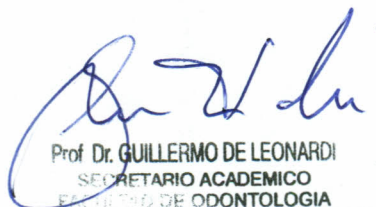
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Prostodoncia IV A de la siguiente manera:

España, Federico Andrés DNI 32808033 donde dice nota Ausente debe decir 4 (cuatro) puntos.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 628
N/I